

**DIP. PASCUAL SIGALA PAEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
P R E S E N T E**

ALMA MIREYA GONZALEZ SANCHEZ, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 8 fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante esta Soberanía **Propuesta de Punto de Acuerdo para que se declare en el Estado de Michoacán el 23 de junio de cada año el Día del Ganadero**, de acuerdo a la siguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Una de las actividades básicas de la economía michoacana es la ganadería, la cual es la segunda actividad más importante de la entidad, por ello dicho sector ganadero sigue siendo prioridad para nuestro Estado.

A nivel nacional el Estado de Michoacán ostenta el séptimo lugar en la producción de porcinos; el octavo lugar en la producción de caprinos; el noveno lugar en la producción de ovinos; el onceavo lugar en la producción de bovinos carne; el onceavo lugar en la producción de miel; el doceavo lugar en la producción de huevo y el décimo sexto lugar en la producción de aves carne.

El 43% de la superficie del Estado es de uso ganadero, el 27% de uso forestal y un 24% agrícola. La entidad aporta al Producto Interno Bruto del País en Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza un 6.5% después de los estados de Jalisco (11.7%), Veracruz (7.4%) y Sinaloa (6.6%).

Los ganaderos son hombres y mujeres que dedican su vida a la cría de diversas razas de animales para la explotación de productos derivados de carne o leche. Los ganaderos son un elemento indispensable en la producción de alimentos; su preparación está centrada en la experiencia de varias generaciones que aportaron conocimientos y destrezas para lograr que los animales de crianza dejaran utilidades.

Criar ganado, ordeñar, pastorear, cuidar, son actividades complejas que demandan capital y trabajo, ocupa a muchas personas que tienen que superar todo tipo de riesgos como el clima, los precios de insumos, falta de maquinaria, entre otros. Además requiere de tiempo, por la naturaleza biológica de la actividad que determina el ciclo reproductivo y productivo del ganado, es una actividad en la que la constancia y perseverancia es indispensable para completar con éxito el plan ganadero que se tenga previsto.

Pero además para ser ganadero se requiere pasión, pues no cualquiera resiste los embates de esta difícil tarea, esa pasión que te hace querer lo que haces, y sin la cual no se logra el éxito, pues la ganadería es más que un oficio, es un modo de vida que se va transmitiendo por generaciones, en la que además se transmite el sentimiento y valor por esta noble actividad.

Mediante un gran esfuerzo y dedicación, los ganaderos se ganan la vida con un arduo trabajo en las zonas rurales; pero además, a ellos debemos en gran medida el desarrollo de la economía del Estado, pues a partir de la crianza de bovinos, ovinos, porcinos, equinos, aves, entre otros, desarrollan los productos básicos en la alimentación de los pobladores de Michoacán, como: carne, leche y huevos.

Lamentablemente las condiciones económicas, la falta de inversión, el alto costo de insumos, maquinaria, y otros factores han afectado la ganadería, lo que ha originado la reducción en el número de ganaderos y de fincas dedicadas a la explotación de los productos

cárnicos, por lo que se hace necesario apoyar y reconocer a nuestros ganaderos y procurar el fomento a esta actividad que brinda seguridad alimentaria y es un pilar fundamental del desarrollo rural de Michoacán.

Debemos trabajar en la promoción y defensa de nuestra ganadería y de los ganaderos del Estado y dedicar un día exclusivamente a quienes integran el sector pecuario. Es justo celebrar y no olvidar el fuerte rol social que desempeña el ganadero en el campo.

Estos trabajadores merecen ser festejados por su aportación al crecimiento, estabilidad y seguridad del sector alimentario del estado de Michoacán. A ellos se reconoce su contribución al fortalecimiento de la economía, cuidado del medio ambiente y erradicación de la pobreza.

Al ser la ganadería una de las actividades de mayor productividad en nuestro país, es muy importante reconocer en todo el Estado a los ganaderos, ya que sus servicios siempre serán necesarios para la sociedad, cuyo progreso se ve beneficiado por su noble y honesto trabajo.

Por ello proponemos que el día 23 de junio de cada año, se celebre en el Estado de Michoacán el Día de Ganadero, ya que estamos convencidos de que esta actividad genera oportunidades de crecimiento económico, fomenta el empleo y reduce los índices de pobreza y desnutrición en la población.

Reconocer en un día a los ganaderos será una oportunidad importante para impulsar el desarrollo económico del Estado a través de la ganadería y la agricultura, permitirá celebrar el esfuerzo que por el Estado y el País realizan los ganaderos, y será un escaparate para que ellos mismos a través de eventos, ferias y celebraciones, promocionen sus productos y crezca esta loable y sacrificada labor de la ganadería.



Un día dedicado a ese sector, permitirá que ellos mismos y las Instituciones respectivas lleven a cabo eventos al interior del Estado, en los que ofrezcan sus productos, reciban apoyos, asesorías, orientación y demás actividades que les permitan incrementar o mejorar la producción, incursionar en la exportación o ampliar sus actividades, y con ello se estará dando el impulso que tanto necesitan nuestros productores.

Por lo anterior, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Con el fin de reconocer y celebrar la aportación al crecimiento, estabilidad y seguridad del sector alimentario del estado, se propone que el día 23 de junio de cada año se celebre en el Estado de Michoacán el Día del Ganadero.

Morelia, Michoacán a 3 de Noviembre de 2016.

ATENTAMENTE

ALMA MIREYA GONZALEZ SANCHEZ